Tema: Sexto comité de Control Interno

Lugar: Sala Consejo Superior **Fecha:** Martes, Octubre 24 de 2016

Hora de Inicio: 12:00 pm **Hora de Finalización:** 2:00 pm

Objetivo de la Reunión: Presentación por parte de la Ingeniera Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe de Control Interno, del seguimiento, avance y cumplimiento del desarrollo de las tareas que hacen parte de este grupo de trabajo.

Asistentes:
Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector
Liliana Ardila G., Secretaria General
Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión
Wilson Arenas Valencia, Vicerrector (e) de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico
Francisco Antonio Uribe Gómez, Jefe de Planeación
Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe de Control Interno

Ausentes:
Ninguno

Invitados:
Viviana Marcela Carmona Arias, Profesional Oficina de Planeación
Yessica Rojas, Profesional de Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión
Enio Aguirre Torres, Profesional Oficina de Control Interno.
Elizabeth Tatiana Lopez Palacio, Profesional Control Interno (Prestación de servicios)
Julio Cesar Rodriguez Florez, Auxiliar de Control Interno
Lina Magali Zapata García, Profesional de Vicerrectoría Administrativa y Financiera

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Temas a Tratar.

- Verificación del quórum
- Lectura y aprobación orden del día
- Aprobación del acta anterior (4 y 5)
- Revisión asuntos pendientes
- Aprobación Seguimiento al Plan de mejoramiento 2016 con corte a 30/09/2016
- Gestión de riesgos
- Informe de auditoría de control interno contable
- Informe de PQR
- Riesgos de Corrupción
- Proposiciones y varios

2. Seguimiento tareas acta anterior (Especificar fecha)
Se especifica en el punto de desarrollo de temas.

3. Desarrollo de los Temas

3.1 Verificación del quórum
Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Coordinación de Control Interno – CCSCI. Existió quórum para deliberar.

3.2 Revisión y aprobación del orden del día propuesto
Se somete a aprobación el orden del día, siendo esta aprobada por los integrantes del Comité.

3.3 Aprobación del acta anterior
La Jefe de Control Interno, informa que el Acta No. 4 y No.5 de 2016 del Comité, se explica que fueron enviadas previamente al Comité para revisión y aprobación por parte de las personas que asistieron.

Respecto al acta 5 se comenta que esta fue un acta de una reunión virtual para la aprobación del PACTO.

El Ing. Wilson Arenas se abstiene de votar dado que no participo en las reuniones que comprenden las actas 4 y 5.

El Comité aprueba las actas No. 4 y 5.

3.4 Revisión Asuntos Pendientes

- Comunicado para los vigilantes indicando que cuando no haya parqueaderos se indique cual tiene disponibilidad. - **CUMPLIDA -**

El Jefe de Planeación informa que el tema de parqueaderos está fluyendo, pues se presentan menos colas, sin embargo explica que en algunas ocasiones se observan en el parqueadero central y en la Biblioteca. Las personas están concientizándose de utilizar los parqueaderos disponibles. Viviana Marcela informa que desde Planeación se emitió memorando para Servicios Institucionales para que estos den la directriz a los vigilantes de los parqueaderos.

- Actualizar el plan de mejoramiento de acuerdo a lo aprobado en el Comité 4, esto en cuanto al software de contratación y el control de acceso. - **CUMPLIDA -**

El Rector solicita información, se explica que la decisión fue de que no se implementara el software existente para contratación, si no de adquirir uno nuevo, Jurídica y Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información está realizando los estudios y análisis de las propuestas que le han llegado. La Secretaria General, interviene explicando que las propuestas están siendo revisadas, que la propuesta que más se ajusta tiene inconvenientes, pues el software ofrecido no podía digitar las minutas directamente, lo cual no es conveniente dado que lo que se quiere es un proceso integral de contratación. El proceso va dentro de los tiempos estipulados ya que se había acordado el plazo hasta Julio del año entrante. El Vicerrector Administrativo y Financiero, interviene, diciendo que la gente no es comprometida, informa que va a ser otro error el comprar a un proveedor externo sino se tiene claro los requerimientos, comprar un software o desarrollar uno necesita tener claridad sobre los requerimientos, lo cual conlleva tiempo que las personas no le dedican. El software se

tiene que hablar con todo el sistema de información de la UTP. Las particularidades de la UTP son bien difíciles. Expone el ejemplo de la Universidad de Antioquia donde se invirtieron gran cantidad de recursos en la compra de software y ahora tienen problemas porque la gente no cumple con los tiempos y se va abortar el proceso. Informa que se tienen avances el tema de personal y financiero, desde la Vicerrectoría se está trabajando el tema de presupuesto para que el aplicativo quede como debe ser y que quede de manera integrado y transparente; ahora tenemos software adquirido que debemos pagar para cualquier ajuste que se requiera y ahí es donde llama la atención con este ejercicio, con el fin de que no se cometan errores. El Vicerrector exige que este tema sea revisado por su Vicerrectoría para el aval de la misma, antes que se continúe con el proceso de selección.

Respecto a este es que se elabore un plan también en esta acta se tenía el tema de la implementación de un plan de acción para poner en marcha el funcionamiento de las porterías (desde la normatividad requerida hasta el proceso de difusión y socialización con la comunidad universitaria), se ha avanzado en el plan de acción con Servicios Institucionales, falta la revisión por Planeación para presentar ante el Comité Directivo. El Rector, le preocupa la entrada por la portería de la Julita se tendría que desplazar hacia abajo, para que abarque todos los terrenos que serán propiedad de la Universidad. El acceso del bloque L se cerrara y se hará un túnel subterráneo peatonal que va de Mecánica al bloque L, las personas entrarían por la portería principal. El Jefe de Planeación informa que el tema de porterías debemos separar, pues la Contraloría lo que glosa es el control de acceso, pero no las porterías, por lo cual sugiere que se separe, expone que se explicó a la Contraloría todo lo que se tenía con respecto a la implementación de porterías. El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que los puntos de información se ubicaron en las porterías, con lo cual se ha avanzado en el tema de comunicación e información. El Rector, manifiesta el uso del carnet por parte de los estudiantes debe ser un proceso como lo que se ha venido haciendo con el reglamento estudiantil, lo cual incluye la integración y análisis de todos los temas al respecto y tratarlo con los estudiantes para que ellos se sientan que son los que están haciendo la construcción de la propuesta.

El Rector, manifiesta la preocupación sobre el pavimento de las porterías está dañado, por tal motivo la reclamación a la compañía de seguros está en proceso, ya se envió el ultimo requerimiento sobre las especificaciones técnicas del diseño del pavimento, la aseguradora dijo que la Universidad arreglara el pavimento las porterías de Bellas Artes y la portería principal, mientras la aseguradora hace el reintegro del dinero. La Secretaria General informa que la reclamación se hizo, pero que la aseguradora se negó a la reclamación, la Jurídica y Planeación dio respuesta a cada una de las negaciones. Planeación está recopilando la información sobre el diseño de la obra en cuanto al pavimento (requerimientos técnicos de pavimentos), para entregarlo a la Aseguradora y que responda por los problemas de la obra.

- Revisión de ampliación de plazo para el tema de software de CIARP, el cual es una acción contemplada en el plan de mejoramiento de la Contraloría. - **CUMPLIDA –**

El CIARP realizo solicitud de prórroga, dado que Gestión de tecnologías informáticas y sistemas de información no alcanza a terminar en el plazo previsto, pues se deben hacer los ajustes de acuerdo al cambio de normar del CIARP. Este tema se abordará en la revisión de plan de mejoramiento.

- Enviar y publicar plan de mejoramiento. - **CUMPLIDA -**

Esta acción ya fue cumplida y el plan fue reportado por el SIRECI ya actualmente se encuentra publicado en la página web de Control Interno.

- Publicar seguimiento al PACTO. - **CUMPLIDA -**

Esta acción ya fue cumplida y el plan fue reportado por el SIRECI ya actualmente se encuentra publicado en la página web de Control Interno.

3.5 Aprobación Seguimiento al Plan de mejoramiento 2016 con corte a 30/09/2016

El plan de mejoramiento 2016, suscrito con la Contraloría General de la Republica el pasado mes de julio, tiene un avance del 30.26% a corte de 30 de septiembre de 2016. En cuanto al cumplimiento tenemos un 100% dado que no se encuentra ninguna vencida.

Acciones finalizadas:
Hallazgo 7: relacionado con la cláusula exorbitante, donde se les exigía los contratistas un tema de derecho público, siendo los contratos de derecho privado, Jurídica hizo las modificaciones a las minutas de los contratos, con lo cual se subsana el tema.

Hallazgo 11: sobre apoyos económicos relacionados con los funcionarios en misión en el año 2015 con la empresa Seleccionemos, se expidieron normas dando claridad sobre la aplicación de la norma, la cual fue socializada en talleres. Actualmente las personas que son trabajadores en misión de la empresa Temporarios no tienen apoyos económicos, ni comisiones de servicios.

Hallazgo 13: incumplimiento con la normatividad sobre apoyos económicos que se daban en las facultades de Ingeniería Industrial ,Ciencias Básicas, Educación y Ciencias Ambientales, se hizo la reglamentación y se socializo en seis (6) talleres. Frente a este punto se debe dar la alerta que el proceso sigue siendo manual, lo cual conlleva a riesgos en la liquidación de los gastos relacionados con las comisiones y apoyos económicos, por lo cual se requiere con urgencia el software para comisiones. El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que este estará disponible el 1 de noviembre.

Hallazgo 14: en el año 2015 unos docentes recibieron doble asignación por dirección de tesis, uno por bonificación bajo decreto 1279/2002 y el otro por proyecto especiales. El CIARP propuso generar procesos de comunicación y conciliación con financiera para evitar el doble pago, y la otra acción de mejoramiento fue que al software que se está implementado, se le implementara un control donde el docente pueda certificar que solo está accediendo a puntos bonificación y que no ha percibido ni percibirá por este mismo concepto a través de proyectos especiales.

Hallazgo 27, 28, 29, 30 y 31 relacionados con el ejercicio presupuestal, corresponden a la vigencia 2014, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ha estado trabajando en las normas de solución del tema presupuestal para ya hacer la implementación de las políticas para el manejo, ya lo que se espera es la efectividad de la acción. El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que la acción de mejora va solo a proponer la norma, ya la expedición y promulgación de la misma depende de los órganos de gobierno correspondientes. La Secretaria General, informa que si bien la Universidad tiene autonomía presupuestal, si debemos tener claro que los principios rectores si los debemos acatar. La Jefe de Control Interno, informa que lo que debemos es tener reglamentado para que el Ente de Control nos evalué de acuerdo a los parámetros de la Universidad y no los que ellos consideren que se deben aplicar.

Las siguientes acciones que corresponden a los hallazgos listados quedan pendientes:
H1: Indicadores de gestión, responsable Planeación.
H2: Subsidio de incapacidad, responsables Jurídica, Talento Humano y Secretaria General.
H3: Rezago presupuestal responsable financiera.

H4: Austeridad en el gasto.
H5: Objeto misional.
H6: Control de acceso físico.
H8: Informes de supervisión
H9: Soportes pagos a contratistas.
H10: Contribución especial responsables Jurídica y Financiera.
H12: Personas en situación de discapacidad.
H15: Rendición de cuentas del SIRECI, se informa que a pesar que la acción tiene que ver con el software de contratación, ese informe e muy manual y está generando cuellos de botella a bienes y suministros, Jurídica, Gestión de Talento Humano y Control Interno. El Vicerrector Administrativo y Financiero informa que desde bienes y suministros está listo el software de necesidades el cual va ayudar a generar este reporte a esta área, ya ello están haciendo las pruebas al respecto.
H16: tanques de almacenamiento de agua a cargo de Servicios Institucionales.
Hallazgos del 17 al 26: hallazgos de índole contable, sobre procedimientos y práctica contables.
Hallazgos del 32 al 35: relacionados con asignación de puntos a docentes (hallazgos vigencia 2014). El Vicerrector Académico informa que el reglamento ya fue aprobado en el Consejo Superior, la Secretaria General informa que se enviara a Control Interno.
Respecto al Hallazgo 35 el CIARP solicito prórroga para la implementación de la acción, la cual se propone que sea hasta noviembre con el fin de hacer los ajustes requeridos al software del CIARP de acuerdo a las normas internas expedidas por la Universidad y que reglamentan este tema.
Se aprueba por parte del Comité la prórroga para este hallazgo

El Rector solicita que e informe que es lo más apremiante frente al plan:
El tema de subsidio de incapacidad, es un tema que se debe revisar dado que a pesar de que se tiene una resolución de rectoría que crea el subsidio de incapacidad, la Contraloría no reconoce la validez de este acto administrativos, pues para ellos lo aplicable es lo que dice la norma externa, por lo cual es necesario que se revise este tema, pues es posible que si el año entrante se realiza una nueva auditoría por parte del ente de control nuevamente nos glosen por este tema. La Secretaria General informa que este tema se debe mirar desde las negociaciones con el sindicato y tener claro a quienes les aplica. La Secretaria General ratifica que debe ser revisado este tema pues es un tema fiscal. El Rector pregunta que implica desde el punto presupuestal, el Vicerrector Administrativo y Financiero informa que alrededor de 110 millones.

Ver: 1115-F02 Informe Avance plan de mejoramiento
Presentación Seguimiento Plan Mejora.pptx

El informe de avance del Plan de Mejoramiento 2015 (corte a 30/09/2016), es Aprobado por los integrantes del Comité.

3.6 Proposiciones y varios

- El Ing. Wilson Arenas, solicita que desde el Comité Directivo se hable del sistema de información, el cual se tiene una política de desarrollos propios, pero existen una serie de miradas con respecto a este tema, pues unos piensan que no son integrados, otros que tienen muchas fortalezas. También plantea el tema de las normas, pues estas se han ido quedando, y en el PDI estuvo el desarrollo normativo y hoy ya no se tiene. Este tema se debe tratar para que se de una política unificada. Secretaria General informa que este tema es neurálgico y que por esto se está tratando en la comisión de mejoramiento.

El Vicerrector Administrativo y Financiero plantea que se debe primero conocer que se tiene, y que se requiere, explica que esto está en el Plan de Desarrollo Institucional, en el objetivo de Desarrollo Institucional.

El Vicerrector Académico plantea la elaboración de una matriz con la información de las necesidades de las dependencias y los usuarios para ser canalizarlas las Vicerrectorías y los Decanos. Esto con el fin de conocer la percepción del usuario. El Vicerrector Administrativo y Financiero explica que esto ya está, pues los aplicativos son diseñados por el usuario y el desarrollador. Es por esto que el responsable del servicio (procedimiento) debe estar pendiente del desarrollo y no debe dejar solo al desarrollador. La profesional de Vicerrectoría de Investigaciones plantea que es necesario que los desarrollos se hagan de acuerdo a la prioridad establecida, y se tenga en cuenta las necesidades del usuario, con el fin de que no se hagan desarrollos para procesos que no tienen claridad o no tienen políticas claras y así evitar reprocesos.

- Auditorias de Control Interno
  Se exponen las auditorías realizadas y se informan que estas fueron enviadas a los responsables de los procesos. Se propusieron planes de mejoramiento pero estos no han sido concertados.

Se da por terminado el presente Comité de Coordinación Integral de Gestión - Control Interno siendo las 2.15 p.m.

Anexos:
- Avance de Plan de mejoramiento con corte a 30 de septiembre.
- Presentación de plan de mejoramiento.
- Lista de asistentes a reunión

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
Ajuste de ampliación de fecha para hallazgo 35, en el Plan de mejoramiento	Control Interno	Próximo Comité
Revisión del plan de acción de control de accesos con Secretaria General	Planeación	Próximo Comité
Revisión de la acción de mejoramiento respecto al software de contratación	Jurídica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Gestión Tecnologías informáticas y sistemas de información	Próximo Comité
Publicación de avance de plan de mejoramiento	Control Interno	Próximo Comité

OBSERVACIONES:
El tema de PQR y Gestión de riesgos queda pendiente.

FIRMAS:

Rector
Presidente Comité

Jefe Control Interno
Secretario Comité